

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO SOCIAL
ADQUISICIONES

**AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA
3649-239-SE17 COMO TRATO DIRECTO
IGUAL O INFERIOR A 3 UTM. ADQ.
ADHESIVOS IMPRESIÓN DIGITAL.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 928 /

QUILLECO: 29 DE MAYO DE 2017-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 11 con fecha 23/05/2017, emitida por Gabinete, solicitando la adquisición de 3 Adhesivos Impresión Digital alta resolución de 90x90.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-239-SE17, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 3 UTM, para la adquisición 3 Adhesivos Impresión Digital alta resolución de 90x90, a la Empresa de **MARISOL DEL CARMEN CASTRO CAAMAÑO, RUT 11.212.670-8 LOS ÁNGELES**, por un monto total de \$ 42.840 Iva incluido.
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.07.001 (06), Servicio Publicidad, del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, ésta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº: JQA/RCM/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.


JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

6-650